



26.11.2020
ZZ - 671

MINISTERIO DE HACIENDA
05 ENE 2021
TOTALMENTE TRAMITADO
DOCUMENTO OFICIAL

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES
RECEPCION

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON
RECEPCION

DEPART. JURIDICO		
DEP. T.R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C.P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P., U. y T.		
SUB. DEP. MUNICIP.		

REFRENDACION

REF. POR \$ _____
 IMPUTAC. _____
 ANOT. POR \$ _____
 IMPUTAC. _____
 DEDUC. DITO. _____

--	--	--

REF.: REEMPLAZA DECRETO DEL MINISTERIO DE HACIENDA N° 527, DE 2019, QUE APRUEBA PRESUPUESTO DE CAJA Y ESTADO DE RESULTADOS DE LA EMPRESA PORTUARIA SAN ANTONIO PARA EL AÑO 2020.

SANTIAGO, 04 DIC 2020

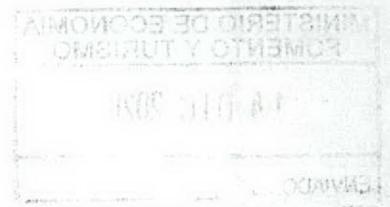
EXENTO N° 450

VISTOS: El artículo 11 de la Ley N° 18.196; el artículo 3 de la Ley N° 19.880; los Decretos Exentos del Ministerio de Hacienda N° 724, de 2001; N° 811, de 2010; N° 527, de 2019; N°s 33, 110 y 120, todos de 2020,

DECRETO :

REEMPLÁCESE el Decreto del Ministerio de Hacienda N° 527, de 30.12.2019, que aprueba el Presupuesto de Caja y Estado de Resultados de la Empresa Portuaria San Antonio, para el año 2020, por el siguiente:

//.-



11406/2019

"I.- **APRUÉBESE** el Presupuesto de Caja de la Empresa Portuaria San Antonio para el año 2020, en los siguientes términos:

EMPRESA PORTUARIA SAN ANTONIO

PRESUPUESTO DE CAJA 2020

<u>SUBT</u>	<u>ÍTEM</u>	<u>ASIG</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>MILLONES DE \$</u>
			<u>INGRESOS</u>	<u>67.597,3</u>
01			INGRESOS DE OPERACIÓN	49.477,3
	01		Venta de Bienes y Servicios	25.384,7
	02		Canon y/o Peajes	24.092,6
02			RENTA DE INVERSIONES	200,4
04			VENTA DE ACTIVOS	17.795,5
	42		Activos Financieros	17.795,5
07			OTROS INGRESOS	12,0
11			SALDO INICIAL DE CAJA	112,1
			<u>GASTOS</u>	<u>67.597,3</u>
21			GASTOS EN PERSONAL (1)	3.047,0
23			BIENES Y SERVICIOS PARA PRODUCCIÓN	8.458,1
24			DESAHUCIOS Y OTRAS INDEMINIZACIONES	100,0
	30		Anticipos, Finiquitos y Otros	100,0
	001		Finiquitos de Cargo de la Institución	100,0
25			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	39.298,3
	34		Transferencias al Fisco	39.298,3
	001		Impuesto a la Renta D.L. N° 824, de 1974	4.723,6
	002		Impuesto a la Renta D.L. N° 2.398, de 1978	7.554,2
	003		Impuesto al Valor Agregado D.L. N° 825, de 1974	5.714,0
	004		Dividendos, Anticipos y/o Ut. Art. 29 D.L. N° 1263, de 1975	14.000,0
	005		Otros Impuestos	7.306,5
31			INVERSIÓN REAL (2)	9.118,8
	53		Estudios para Inversiones	4.188,8
	55		Proyectos de Inversión	4.930,0
32			INVERSIÓN FINANCIERA	7.459,7
	80		Compra de Títulos y Valores	7.459,7
90			SALDO FINAL DE CAJA	115,4

GLOSAS:

- (1) Dotación máxima de personal: 56 (personal planta).
- (2) Para realizar los gastos en este Subtítulo es requisito indispensable que los estudios y/o proyectos de inversión cuenten con la recomendación técnico-económica del Ministerio de Desarrollo Social y con la identificación expedida por decreto exento de acuerdo a lo establecido en el artículo 24 de la ley N° 18.482.

//-

II.- APRUÉBESE el Estado de Resultados de la Empresa Portuaria San Antonio para el año 2020, en los siguientes términos:

EMPRESA PORTUARIA SAN ANTONIO
ESTADO DE RESULTADOS 2020

<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>MILLONES DE \$</u>
Ingresos ordinarios	40.799
Otros ingresos, por naturaleza	48
Consumo materias primas y consumibles utilizados	(13)
Gastos por beneficio a los empleados	(3.325)
Gastos por depreciación y amortización	(2.095)
Otros gastos, por naturaleza	(7.252)
Ingresos financieros	365
Resultados por unidad de reajuste	(105)
Ganancia (pérdida) antes de impuestos	28.422
Gasto por impuesto a las ganancias	(15.424)
Ganancia (pérdida)	12.998"

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE
POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA


LUCAS PALACIOS COVARRUBIAS
MINISTRO DE ECONOMÍA,
FOMENTO Y TURISMO


IGNACIO BRIONES ROJAS
MINISTRO DE HACIENDA


SUBSECRETARIO DE ECONOMÍA Y TURISMO


JEFE DE GABINETE


JERA DIVISION JURIDICA


GLORIA HUTT HESSE
MINISTRA DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES

Lo que transcribo a usted para su conocimiento

Saluda atte. A Usted




ALEJANDRO WEBER PÉREZ

Subsecretario de Hacienda